

**ACTA TECNICA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA RAMO 33
FONDO IV DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.**

En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las 11:00 horas, del día 4 de Marzo del 2019; reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Administración, sito en las instalaciones del H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco; ubicadas en Paseo Tabasco No.1401, Colonia Tabasco 2000; los integrantes del Comité de Compras del Municipio de Centro; ubicada en Paseo Tabasco No.1401, Colonia Tabasco 2000; el Comité de Compras del Municipio de Centro, integrado de la siguiente manera: Mtra. Blanca Regina Pedrero Noriega, Directora de Administración y Presidenta del Comité; Lic. José Marcos Quintero Buendía, Director de Programación y Representante Permanente del Comité; M.Aud. Carmen Lezama de la Cruz, Directora de Finanzas y Representante Permanente del Comité; L.C.P. David Bucio Huerta, Contralor Municipal y Representante Permanente del Comité y la Lic. Perla María Estrada Gallegos, Directora de Asuntos Jurídicos y Representante Permanente del Comité, con el objeto de llevar a cabo la primera etapa de la primera sesión extraordinaria ramo 33 fondo IV.

Asunto 1: Verificación de la asistencia del quórum legal y lectura del orden del día de los asuntos a tratar en esta sesión.

Acuerdo: Se declara la existencia de quórum legal para llevar a cabo esta sesión y leída el orden del día de los asuntos a tratar, se aprueba en todas sus partes.

Asunto 2.- Presentación de sobres de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas de la requisición de orden de servicio SAS/OS/004/2019, con 1 lote para la contratación del servicio, (de 86 pruebas de análisis fisicoquímicos microbiológicos y radioactivas en 25 circuitos de 17 plantas pot. del municipio de centro, en cumplimiento a la modificación 2000 de la norma oficial mexicana, NOM-127-SSA-1-1994, afectando la partida 33201.-Servicios profesionales especializados en arquitectura ingeniería y actividades relacionadas, programa/proyecto E001 [00169] Agua potable, con recursos de ramo 33 fondo IV, con una suficiencia presupuestal de \$1,957,931.66 (Un millón novecientos cincuenta y siete mil novecientos treinta y uno pesos 66/100 M.N.), la cual se licita por primera ocasión, mediante la modalidad de Licitación Simplificada Mayor, con fundamento en los artículos 22, fracción II y 36, primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y

40, segundo párrafo, fracción I de su Reglamento, presentando las propuestas técnicas y económicas los siguientes licitantes:

Licitantes	Presentan propuestas técnicas y económicas
Proyectos Ambientales e Ingeniería S.A. de C.V.	Sí presentó
Gacua S.A. de C.V.	Sí presentó
S & Ins Maquinaria S.A. de C.V.	Sí presentó
Geoelemento S.A. de C.V.	Sí presentó
Gaspar López Ocaña	Sí presentó
Hidralia S.A. De C.V.	Sí presentó

Cuerdo: Verificada la documentación, de acuerdo a las bases, solicitadas por la convocante, con fundamento en el artículo 41, fracción IV, inciso A) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicio del Estado de Tabasco, se aceptan de forma cuantitativa, para su posterior análisis cualitativo y técnico, las propuestas técnicas presentadas por los siguientes Licitantes:

Licitantes	Lote cotizado	Propuesta Técnica
Proyectos Ambientales e Ingeniería S.A. de C.V.	1	Si cumple cuantitativamente.
Gacua S.A. de C.V.	1	Si cumple cuantitativamente
S & Ins Maquinaria S.A. de C.V.	1	Si cumple cuantitativamente
Geoelemento S.A. de C.V.	1	Si cumple cuantitativamente
Gaspar López Ocaña	1	Si cumple cuantitativamente
Hidralia S.A. de C.V.	1	Si cumple cuantitativamente

En uso de la voz y en el ámbito de las facultades que le otorga el Título Cuarto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; la Contraloría Municipal se reserva el derecho de solicitar información y verificar los procedimientos en términos de los artículos dispuestos en el Título de referencia. Asimismo, señala que con sujeción a las formalidades que prevé la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco,

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

«2019, Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata».

su Reglamento y demás legislación aplicable en la materia, los servidores públicos deberán observar en los diferentes procedimientos de adjudicación para la celebración de pedidos y contratos, así como, en la administración de los recursos, los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que aseguren las mejores condiciones al Municipio.

Siendo las 11:30 horas del día 4 de marzo de 2019, y por acuerdo del Comité de Compras se declara un receso de treinta minutos, para la elaboración del dictamen técnico y poder así estar en posibilidad de continuar con la segunda etapa del procedimiento.

Mtra. Blanca Regina Pedrero Noriega
Directora de Administración y Presidente del Comité
Con Voz y Voto

Lic. José Marcos Quintero Buendía
Director de Programación y Representante
Permanente del Comité
Con Voz y Voto

M.Aud. Carmen Lezama de la Cruz
Directora de finanzas y Representante
Permanente del Comité
Con Voz y Voto

Lic. Perla María Estrada Gallegos
Directora de Asuntos Jurídicos y
Representante Permanente del Comité
Con Voz pero sin Voto

L.C.P. David Bucio Huerta
Contralor Municipal y Representante
Permanente del Comité
Con Voz pero sin Voto